

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

De mis consideraciones:

Abogado Jorge Hector Falquez Maldonado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía 0908656309, por los derechos que represento en calidad de Registrador de la Propiedad de Santa Elena (E), mediante la acción de personal 2022041, de 01 de julio de 2020, dentro del caso Nro. 0028-17-AN, que se tramita en su despacho ante Usted respetuosamente comparezco, digo y solicito:

I

COMPARECENCIA Y LEGITIMACIÓN

- 1.1.** Autorizo a la abogada **María Daniela García Palacios**, con cédula de ciudadanía número 0922563374 y matrícula profesional número 09-2019-757, para que realice cuantas gestiones y presente cuantos escritos sean necesarios para la defensa de mis derechos y comparezca a la Acción por incumplimiento de norma señalada para el día **7 de junio a las 10h00**.
- 1.2.** Las notificaciones que le correspondan al Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, las seguiré recibiendo en el correo electrónico falquezjorge78@gmail.com

Sírvase proveer en consecuencia.

Es Justicia,

Abg. Jorge Hector Falquez Maldonado
Registrador de la Propiedad de Santa Elena (E)

Abg. María Daniela García Palacios
MAT. PRF. 09-2019-757